

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cts.
Un trimestre.	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, a precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

SIEMPRE LO MISMO

Está la propiedad inmueble gravada por las contribuciones con un exceso que raya en lo inconcebible; tributan los industriales, sobre todos aquellos que se mueven en reducida esfera, de modo tal, que las utilidades líquidas obtenidas, por el empleo de su actividad, después de saciar la voracidad del fisco, son insignificantes; paga el comercio al Estado lo que gana en las transacciones, y váso haciendo imposible la vida para agricultores, industriales y comerciantes.

Viven los agricultores en situación precaria, hay extensas regiones en la Península en donde no es posible alimentarse con pan; existen otras, como la Mancha, en las cuales se vislumbra un triste porvenir á consecuencia de los escasos frutos que se recogen de la tierra y de la imposibilidad de obtener productos de riqueza tan importante como la olivera, la cual desgraciadamente se ha perdido, por efecto de las heladas del pasado invierno, y nadie se aventurará á predecir cuándo han de volver á ser fructíferas.

Y actualmente se ejecutan los últimos actos de la recolección de cereales y es mezquino el resultado obtenido por los que dependen únicamente de la tierra.

¿Qué hacen, mientras tanto, los gobernantes para aliviar la desdichada situación de los contribuyentes?

¿Piensan, por acaso, en modificar el presupuesto en el sentido de no exigir que adeuden aquellas especies de riqueza ó actividad, que durante un considerable período de tiempo, han de ser totalmente improductivas?

¿Se ocupan, por ventura, en imponer un gravamen sobre la riqueza mobiliaria que asciende á enormes cantidades en las grandes poblaciones en donde habitan el mayor número de los ricos?

Es asunto este que merece fijar la atención de todos los contribuyentes, pues que implica, tal vez, uno de los datos más interesantes para la resolución de la angustiosa crisis que actualmente se siente.

Es, en efecto, digno de notarse, que la clase media y la proletaria,

por ser la primera poseedora de pequeños capitales, poco susceptibles por tanto, de ser ocultados y tener la segunda necesidad de adquirir todo lo que consume, al por menor, sufren la mayor parte del peso de las cargas públicas, y mientras esto acontece, existen allá en los suntuosos palacios, en las moradas de los príncipes de la fortuna, en las casas de los adinerados inmensos capitales empleados en muebles.

Considérese que se toman como base de imposición, hágase un cálculo prudente de su importancia y habremos de concluir por comprender que si el valor de ese lujo, adeudase como la tierra, sería fácil cercenar en mucho lo que hoy se pide á los pobres labradores.

De otro lado, es irracional que un terruño al cual dedica el dueño todas sus fuerzas, en el que ha de invertir un capital, mayor ó menor, en abonos y otro en utensilios y animales de labranza para conseguir pequeño beneficio, esté gravado con el veinte ó veintitantos por ciento, y las manifestaciones del bienestar, del lujo, de lo que *sobra*, después de atendidas las necesidades, siempre grandes en las clases elevadas, eso no tenga un gravamen directo.

Y no es de temer que la baja que pudiera hacerse de este modo en las actuales contribuciones directas, hubiesen de pagarla los mismos que ahora, por someterles á imposición, los bienes muebles que tuviesen, porque siempre resultaría un exceso extraordinario á favor de las clases privilegiadas por ser estas poseedoras de inconcebibles cantidades en riqueza mobiliaria y en proporción había de adeudar al Estado.

Esto y todo lo que favorecer pueda á la mayoría de los españoles, no lo harán los partidos monárquicos, que no tienen programas definidos y concretos y están formados de hombres que se contradicen en las doctrinas que profesan; son ideas que únicamente pueden realizar las agrupaciones republicanas, que consignan en su credo, determinadamente, las reformas convenientes en la hacienda española.

HIDROFOBIA.

De lamentar es la frecuencia con

que la rabia se presenta en el perro, y lo que es peor aún, las funestas consecuencias que ocasiona la mayor parte de las veces.

En los últimos días del pasado mes ocurrió en Lyon un caso verdaderamente horroroso.

La señora Boisgarnier se había acostado, cuando de pronto se despertó presa de atroces dolores.

Dos gatos á quienes adoraba esta señora, se habían puesto rabiosos, atacándola y destrozándole las carnes.

Mas como todos los días tenemos conocimiento de casos de esta índole no creemos demás exponer algunas consideraciones, respecto de un asunto de tan suma trascendencia en la seguridad de que algo provechoso sacarán de ello nuestros lectores.

Por lo mismo que las causas á que la rabia debe su origen, son hasta hoy desconocidas, desconocida es también la manera de evitarla. Pero cuando el hombre padece tan grave enfermedad, no es porque en él aparezca espontáneamente, como sucede al perro y gato, sino porque le ha sido transmitida por dichos animales, y esto es lo que en nuestro entender puede evitar se en no pocas ocasiones.

Al expresarme así me fundo, no solo en la falta de precauciones y poco recelo con que se acostumbra á mirar á los animales domésticos que con más frecuencia son atacados de dicha enfermedad, (perro y gato), si que también en la facilidad con que en dichos animales pueden notarse ciertos síntomas por los cuales pueda sospecharse en ellos la existencia de la rabia, antes de que esta enfermedad llegue á ese período fatal en el cual el perro se lanza furioso sobre su mismo dueño.

Bien sabido es que en este clima, la primavera y el otoño, son las épocas del año en las que con más frecuencia aparece la rabia, y por tanto estas han de ser también las épocas en que el hombre observador ha de mirar con más recelo á los citados animales.

Para evitar desgraciados accidentes, no está demás advertir, que algunas personas han contraído la rabia por dejarse lamer la cara ó las manos por perros ó gatos que la estaban padeciendo, cuando tenían en la piel alguna escoriación ó grieta por donde el virus pudiera inocularse; pues necesario es saber que cuando la rabia está en su primer período, en estado latente ó período de incubación, que puede durar desde diez días hasta algunos meses, en el animal que la padece no se nota indicio alguno por el cual se pueda considerar como rabioso, todo en él es alegría; todo en él aparece como si gozara de la más perfecta salud, pero su sangre está envenenada con un virus mortífero, y

las caricias y halagos que hacen á sus dueños lamiéndoles la cara ó las manos, la cual consideran como *monadas del animalito*, pueden dar lugar á consecuencias funestas. Esto sin contar con que tanto el perro como el gato, desempeñan con la lengua actos higiénicos bien conocidos y en el extremo repugnantes.

De aquí resulta el precepto de evitar esas caricias de los animales sujetos á enfermedad tan terrible por temor de que en cambio de los halagos comuniquen una enfermedad mortal.

Dejamos ya dicho que en el primer período de la enfermedad de que nos ocupamos aun no se han presentado las señales que nos la dan á conocer, pero afortunadamente el perro en este estado, ni acomete al hombre ni á los animales, como no sea excitado por la voz de su dueño.

A medida que la enfermedad va haciendo sus progresos, se nota que el animal se irrita extraordinariamente á la presencia de otros perros; pues que les inspira á los sanos un espanto tal que los más corpulentos, cuando son acometidos aun por los más pequeños solo emplean la superioridad de sus fuerzas en correr, para desembarazarse de su agresor. Pues sin duda le permite su instinto conocer el mal cuando el hombre no ha podido advertirle, y les revela igualmente el peligro de que están amenazados.

Continúa el animal obedeciendo al mandato de su dueño, pero lo hace de cierto modo, como de mala gana, permanece muchas veces más tiempo que el acostumbrado en la cama ó sitio donde se recoje para inquietarse después y buscar otro sitio donde en vano pretende descansar.

Cuando está suelto va de una parte en otra escudriñando los rincones de la casa como si buscara alguna cosa. Está encogido como crispado y suele notarse que oculta mucho la cabeza entre las manos.

En los momentos que tiene de reposo, sufre alucinaciones; ya se levanta de pronto si está echado para atrapar con sus dientes cualquier objeto imaginario; ya se abalanza en cuanto la cadena ó cuerda le permite, si está atado, para salir al encuentro del agresor que aparece ante su vista; ya en fin, mira á su alrededor con expresión fiera y salvaje, como si estuviera rodeado de enemigos que intentan acometerle.

Pero sobre todo en lo que más debemos fijarnos en tales casos, es en la mirada; ella es, pues, la que con su mu la elocuencia, más que con sus

Existen en la mirada del perro rabioso cierta exarceza y con aptitud sospechosa y sombría la dirige de un individuo de la casa á otro mirándolos de hito en hito con el ojo vivo y brillante, pero fijo, como si á todos qui-